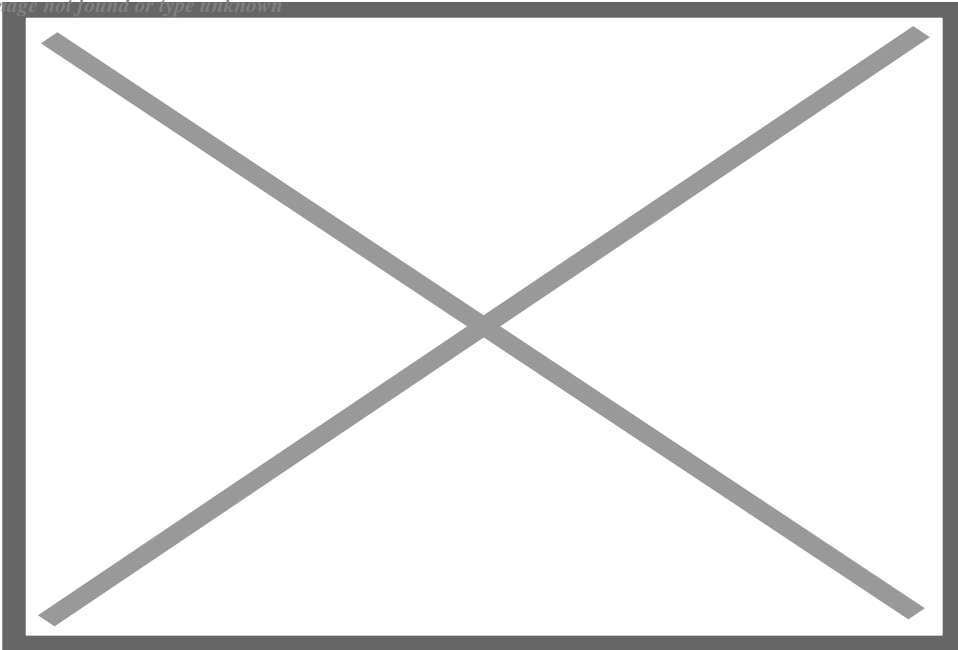


# *Destacan transparencia del proceso eleccionario en Cuba (+Foto)*

---

Image not found or type unknown



**Muro Ríos ratificó que el voto es libre, directo y secreto.  
Foto: Vicente Brito/Escambray**

La Habana, 19 mar (RHC) La presidenta del Consejo Electoral de la central provincia de Sancti Spíritus, Neisa Muro Ríos, afirmó este domingo que el actual proceso eleccionario que transcurre en Cuba se caracteriza por su total transparencia.

“Al igual que en todos los comicios acontecidos en el país, desde que en 1976 se constituyeran los órganos del Poder Popular, en el actual existe plena honestidad”, remarcó, y dijo que ello obedece al espíritu de la vigente Ley Electoral.

La directiva manifestó a la ACN que esos atributos se expresan desde que las organizaciones de masas, en representación de los electores, proponen a las comisiones de candidaturas a quienes consideran que tienen condiciones para ser precandidatos a diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

De acuerdo con el cuerpo legal que rige las elecciones, las comisiones de candidaturas al proponer sus precandidatos tienen en consideración las cualidades de ellos, sobre la base de su capacidad, méritos, autoridad moral, aceptación popular con que cuentan, que sean representativos de los distintos sectores y actividades y que reflejen una adecuada composición social.

Muro Ríos expresó que la precandidatura a diputado se somete a la consideración de las respectivas Asambleas Municipales, a fin de que los delegados a ese órgano de gobierno puedan aprobar o rechazar a uno o a todos los precandidatos en el momento de conformar la candidatura.

“Esa manera de actuar también es sinónimo de transparencia, la que puede apreciarse en el resto del proceso electoral”, apuntó.

Foto tomada de ACN

Image not found or type unknown

“Acaso la participación de los pioneros en el cuidado de las urnas no es, igualmente, una expresión de limpieza en los comicios”, se preguntó la presidenta del Consejo Electoral en el territorio espirituano.

Agregó que de la misma forma existen supervisores electorales, que son personas con reconocido concepto público, las que están investidas de capacidades para inspeccionar el cumplimiento de lo regulado en la Ley Electoral.

Asimismo se suman los colaboradores (personas que gozan de prestigio en la sociedad), quienes auxilian a las autoridades electorales y a los supervisores en sus respectivas funciones.

Muro Ríos comentó que otra forma de nitidez en las elecciones cubanas se nota el propio día del sufragio, puesto que el voto es libre, igual, directo y secreto; además, acentuó, al iniciarse la votación en cada colegio se abren las urnas en presencia de los asistentes en ese momento, y se cierran situándose un sello en ellas.

Finalmente acotó que una vez concluida la votación, el escrutinio es público, por lo que puede ser presenciado por los miembros de los órganos electorales, los representantes de las organizaciones políticas y de masas, los candidatos y demás ciudadanos que lo deseen, sean electores o no. **(Fuente: [ACN](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/317103-destacan-transparencia-del-proceso-eleccionario-en-cuba-foto>



**Radio Habana Cuba**